

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 096

Fecha Estado: 08/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300120100004200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LINA MARCELA - BEDOYA ECHEVERRI	El Despacho Resuelve: Incorpora-Aprueba liquidación del crédito.	07/06/2023		
05266310300120130043400	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	RUDDY ALIRIO - SALAS LOPEZ	El Despacho Resuelve: Resuelve-ordena remitir	07/06/2023		
05266310300320200002700	Ejecutivo Singular	CARLOS ENRIQUE - SANCHEZ DELGADO	JOSE CLAUDIO HURTADO USMA	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación del crédito realizada por el despacho	07/06/2023		
05266310300320200015000	Ejecutivo Singular	MARTHA CECILIA MARIN ARCILA	KWANG HO LEE	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación crédito y costas	07/06/2023		
05266310300320200018300	Verbal	ALBERTO ALONSO MEJIA RAMIREZ	ALUMINIOS & VIDRIOS ESTRADA HERNANDEZ S.A.S.	El Despacho Resuelve: Aprueba costas- Dispone archivo	07/06/2023		
05266310300320210028000	Ejecutivo Mixto	FRANCISCO JOSE ARANGO FLOREZ	BEATRIZ COLORADO	El Despacho Resuelve: Por auto del 12/05/2023 No da tramite a recurso-Requiere	07/06/2023		
05266310300320230008600	Verbal	JAIRO DE JESUS - MONTOYA GIRALDO	ARNOLDO DE JESUS - MONTOYA GIRALDO	El Despacho Resuelve: Admite demanda	07/06/2023		
05266310300320230009800	Verbal	TORRE BLANCA S.A.S.	COMERCIALIZADORA DE CAFE PALACIO S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 06/06/2023 Decreta medida cautelar	07/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)